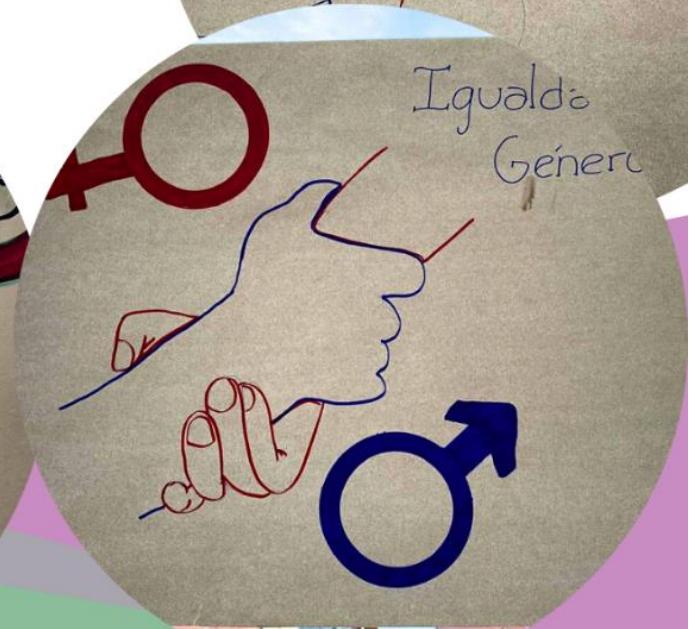




POLÍTICA DE GÉNERO



ÍNDICE

Introducción	3
1. Marco de referencia	3
2.1. Visión Prodiasur	6
2.2. Misión Prodiasur.....	6
2.3. Principios Institucionales	6
3. Análisis de actores claves	7
4. Estrategias de intervención con la incorporación del enfoque de género.....	8
5. Enfoques de trabajo institucional.....	9
6. Marco teórico y conceptual.....	11
7. Lineamientos de la política de género.....	14
7.1. Objetivos.....	14
7.1.1. Objetivo general.....	14
7.1.2. Objetivos estratégicos:.....	14
8. Ruta estratégica.....	15
8.1. Ruta estratégica 1	15
8.2. Ruta estratégica 2.....	16
9. Alcance de la política para su aplicación.....	17
9.1. Responsabilidades.....	17
9.2. Políticas relacionadas	17
Bibliografía	18

Introducción

La Fundación Prodiasur, está comprometida con la transformación social, económica y agroecológica de familias en condiciones de vulnerabilidad en zonas rurales, urbanas y periurbanas del departamento de La Paz, se reconoce la importancia de la equidad de género como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la justicia social. En la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva, es esencial abordar las desigualdades de género que persisten en las comunidades donde intervenimos, así como dentro de nuestra propia organización.

La presente política de género tiene como objetivo, promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y garantizar que la perspectiva de género sea integrada de manera transversal en todas las acciones, proyectos y programas de Prodiasur. Esto incluye la adopción de enfoques sensibles al género que consideren las diversas necesidades y realidades de mujeres, hombres, niñas y niños, asegurando que ninguna persona sea excluida o discriminada por razón de género.

Prodiasur asume el compromiso de fomentar un entorno seguro, inclusivo y respetuoso, tanto para su equipo como para las comunidades a las que sirve. Esta política se enmarca en los principios de cuidado de la casa común, justicia social y ética profesional, promoviendo la participación equitativa y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida comunitaria y organizacional.

La implementación de esta política busca no solo cumplir con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y equidad de género, sino también contribuir activamente a la transformación cultural que permita el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas. Con esta política, Prodiasur reafirma su compromiso con la construcción de relaciones más equitativas y respetuosas entre mujeres y hombres, como base para un desarrollo integral y sostenible.

Este documento establece los lineamientos, estrategias y acciones necesarias para hacer efectiva la integración de la perspectiva de género en todos los niveles de Prodiasur, y define los mecanismos para su monitoreo y evaluación. A través de esta política, Prodiasur no solo busca mejorar la calidad de sus intervenciones, sino también servir como modelo de buenas prácticas en la promoción de la equidad de género en el sector social.

1. Marco de referencia

La Fundación Prodiasur, es una instancia que viene acompañando a poblaciones vulnerables del área rural, periurbana y urbana principalmente en el departamento de La Paz con alcance nacional, donde la desigualdad de género es una problemática persistente que afecta la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de las mujeres, siendo una barrera significativa como la participación

en la toma de decisiones de su comunidad y la exposición a diversas formas de violencia.

La igualdad de género es importante para la misión de Prodiasur, buscamos promover transformaciones socio ecológicas de familias en condiciones de vulnerabilidad. Incorporando una perspectiva de género que permita abordar las necesidades de los hombres y las mujeres, garantizando que ambos tengan el acceso equitativo a los beneficios de los programas y proyectos de la fundación.

La política de género que se plantea en este documento está alineada a las normativas internacionales y nacionales, que promueven la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres, en ese sentido rescatando que Bolivia es partícipe de varios acuerdos internacionales que refuerzan el compromiso con la igualdad de género, tales como:

- *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, que determina a los estados a eliminar la discriminación contra la mujer en todas sus formas y garantizar su pleno avance y desarrollo¹.
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5: Igualdad de Género*, que busca poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer y niños²
- *La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Artículo 3*. Establece que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”³. Este principio universal refuerza la base de todos los derechos humanos, incluyendo la igualdad de género y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación. En ese sentido desde Prodiasur nos apoyamos en esta declaración para promover la igualdad y la no discriminación como derechos fundamentales, asegurando que todas las mujeres, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a sus derechos básicos de seguridad y libertad en sus comunidades.
- *La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993)*. Esta declaración reconoce que la violencia contra la mujer es una manifestación de la histórica de desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres y establece la responsabilidad de los Estados y organizaciones para prevenir y erradicar esta violencia⁴. Al integrar los principios de esta declaración, Prodiasur refuerza su

¹ Los derechos de las mujeres están garantizados internacionalmente bajo la CEDAW (ONU Mujeres, 2023)

² ONU Mujeres. (2017). *Transformar las promesas en acción: Igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, Estados Unidos: ONU Mujeres.

³ "Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948, Artículo 3."

⁴ "Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la

compromiso con la eliminación de la violencia de género en sus áreas de intervención

- *La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)*. Es un plan global para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Identifica áreas críticas como la pobreza, la educación, la salud, la violencia, la economía y la toma de decisiones, destacando la necesidad de acciones específicas para mejorar la situación de las mujeres en todos estos aspectos. Desde Prodiasur podemos utilizar los lineamientos de Beijing para desarrollar estrategias específicas que aborden las desigualdades de género en nuestros programas y proyectos.
- *Recomendación General 34 sobre los Derechos de Mujeres Rurales de la CEDAW (2016)*. Esta recomendación específica de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se centra en las mujeres rurales y destaca la necesidad de garantizar sus derechos a la tierra, la educación, la salud, el empleo y la participación en la vida pública y política. Dado el enfoque de Prodiasur en comunidades rurales, permitirá fortalecer la política de género de la fundación al proporcionar directrices claras para abordar las necesidades y sus derechos de las mujeres rurales. Promoveremos el acceso equitativo a recursos productivos, la participación en la toma de decisiones y la eliminación de toda forma de discriminación y violencia contra ellas.

Normativas Nacionales

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia: La Constitución establece los principios fundamentales y derechos humanos, incluyendo los de la niñez y adolescencia, que nuestra organización defiende y protege.
- Ley N° 348: Ley Integral para garantizar a las Mujeres una vida libre de violencia, que establece mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en el que se desenvuelve.
- La Ley N° 243: Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres, que protege los derechos políticos de las mujeres, asegurando su participación sin discriminación ni violencia.
- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades “Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien”, que promueve acciones concretas para reducir las brechas de género en

diversos sectores.

- Ley N° 045, Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. La ley tiene como objetivo central combatir y erradicar el racismo y la discriminación en Bolivia. Esta ley establece mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

2. Marco Institucional

2.1. Visión Prodiasur

AI 2027:

En comunidades rurales, barrios urbanos y periurbanos, mujeres y hombres en condiciones de vulnerabilidad generan relaciones de economía solidaria e integradora entre el campo y la ciudad, basadas en el cuidado y respeto entre la gente y la naturaleza con la vivencia de su espiritualidad y el ejercicio de sus derechos, producen y consumen alimentos sanos.

2.2. Misión Prodiasur

Somos una institución sin fines de lucro comprometida con la Transformación social, económica, agroecológica y productiva de familias que viven en condiciones de vulnerabilidad asentadas en zonas rurales, urbanas y periurbanas promoviendo el ejercicio de sus derechos en un marco de incidencia, justicia y resiliencia al cambio climático del departamento de La Paz.

2.3. Principios Institucionales

Prodiasur establece y reconoce en su Plan Estratégico Institucional los siguientes principios institucionales:

• Cuidado de la Casa Común

Prodiasur desde sus fundamentos, práctica el principio del cuidado de la casa común, con la conservación de suelos, la incorporación de abonos orgánicos que no afecten a los sistemas productivos sostenibles, asegurando que las intervenciones no reproduzcan estereotipos de género, ni desigualdades.

• Ética profesional

Prodiasur, considera que para que exista la eficiencia y competitividad dentro el equipo técnico es fundamental la ética profesional y llevar una relación de compañerismo y cooperación donde la

igualdad de género sea un componente fundamental.

- **Justicia social**

El compromiso que se tiene con familias vulnerables, hace que nuestra mirada esté hacia el cumplimiento de una justicia social, en lo económico, social y el ejercicio de los derechos.

3. Análisis de actores claves

- **Actores Internos**

Personal, cooperantes, pasantes, voluntarios, tesistas que trabaje en nombre de Prodiasur:

Juegan un rol crucial en la implementación de la política de género. Será necesario capacitar y sensibilizar a todo el equipo para que adopten y promuevan prácticas inclusivas y equitativas.

Directiva y Liderazgo: La dirección de Prodiasur tiene la responsabilidad de liderar la aplicación y propuesta de normativas y políticas de género para el desarrollo institucional

Asamblea de Miembros y Directorio: Como primera instancia de la Fundación, reconocen y promueven la aplicación y adaptación de Políticas de género para el trabajo institucional de forma interna y externa.

- **Actores Externos**

Comunidades Beneficiarias: Mujeres y Hombres junto a sus familias de las comunidades con las que trabajamos serán beneficiarios de la política de género, su participación activa y retroalimentación serán esenciales para adaptar la política a las realidades locales.

Estudiantes de Unidades Educativas: Los estudiantes serán parte del proceso de sensibilización donde promoveremos actividades y espacios donde tanto niñas como niños puedan desarrollar habilidades de liderazgo y participación, asegurando que las oportunidades sean equitativas, donde fomentaremos el cuestionar las normas y roles patriarcales y adoptar una mentalidad más inclusiva y respetuosa.

Centros de educación especial: La política promoverá la creación de espacios seguros y de apoyo donde personas con discapacidades puedan expresarse libremente, ser escuchadas y participar activamente en sus comunidades y centros educativos.

Socios y Aliados Estratégicos: Otras organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales y donantes puedan ser aliados claves para la implementación y el fortalecimiento de la política de género, proporcionando recursos, conocimiento y apoyo técnico.

Experiencias de Prodiasur: Prodiasur ha trabajado en proyectos que incorporan las perspectivas de género, como programa de empoderamiento económico para mujeres y hombres del área rural y capacitaciones en derechos humanos. Estas experiencias han demostrado que la integración de género no solo mejora los resultados, sino que también empodera a las comunidades de manera integral.

Buenas Prácticas Internacionales

Se tomarán como referencia políticas exitosas de género implementadas por otras organizaciones internacionales, como la integración de análisis de género en todas las etapas del ciclo de proyecto y la promoción activa de liderazgo femenino en la toma de decisiones.

4. Estrategias de intervención con la incorporación del enfoque de género

Metodológica Participativa: Este enfoque involucra activamente a las personas beneficiarias en todas las etapas del proceso de intervención, desde la identificación de problemas hasta la evaluación de resultados. Promueve la inclusión y el empoderamiento de las comunidades⁵.

Utilizar metodologías participativas asegura que las poblaciones con las que trabajamos sean partícipes de manera activa tomando en cuenta sus opiniones y participación en las actividades que realizamos, es decir, que las voces de las mujeres y hombres sean escuchadas y que sus experiencias y conocimientos generen una retroalimentación tanto en la comunidad como en la fundación de Prodiasur.

Desde Prodiasur se promueve el reconocimiento de las mujeres en las comunidades y sus entornos, en el marco de antecedentes históricos de vulneración de derechos hacia las mujeres, buscamos la igualdad entre hombres y mujeres desde la equidad, es así que la participación de las mujeres en todas las acciones que se desarrollan en el marco de los proyectos son prioritarias y condicionantes.

Así también, en el marco de una mirada de enfoque de género priorizamos la titularidad en entregas y donaciones a mujeres, así como promover su empoderamiento en la toma de decisiones en su entorno familiar.

Análisis de Género: Es una herramienta metodológica utilizada para examinar las diferencias en las condiciones de vida, necesidades, niveles de participación y acceso a recursos entre mujeres y

⁵ Fundación Carolina y Red de Centros de Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible. (2021). *Guía de Buenas Prácticas para la Igualdad de Género en Organizaciones de la Sociedad Civil*. Madrid, España: Fundación Carolina.

hombres. Ayuda a identificar y abordar las desigualdades de género⁶. En este marco como un aspecto fundamental también analizamos y tomamos en cuenta no generar una sobrecarga de trabajo a las mujeres.

Desde Prodiasur se aplicarán estos conceptos y teorías mediante la integración de la perspectiva de género en todas sus políticas, programas y prácticas. Esto incluye la capacitación del personal, el establecimiento de indicadores de género, la promoción de la participación igualitaria y la creación de espacios seguros para el empoderamiento de las mujeres. La fundación se compromete a evaluar continuamente sus enfoques y ajustar sus estrategias para garantizar que promuevan la igualdad de género de manera efectiva y sostenible.

5. Enfoques de trabajo institucional

Enfoque agroecológico

El enfoque agroecológico fomenta la participación activa de las mujeres en la producción agrícola sostenible, permitiéndoles adquirir habilidades, conocimientos y recursos que son clave para su empoderamiento económico. Esto no solo mejora su autonomía financiera, sino que también aumenta su capacidad de tomar decisiones en sus hogares y comunidades, reduciendo así las desigualdades de género.

Enfoque del cuidado de la Casa Común

Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, al promover la educación y la cultura ambiental, Prodiasur asegura que tanto hombres como mujeres participen en la protección del medio ambiente y en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos humanos. En ese sentido promovemos a romper estereotipos de género que tradicionalmente relegan a las mujeres a roles pasivos en temas ambientales y fortalecemos su liderazgo y participación activa.

Enfoque de Derechos Humanos

Uno de los enfoques con los que trabaja Prodiasur son los derechos humanos que reconoce que la igualdad de género es un derecho humano fundamental. Se enfoca en la promoción y protección de los derechos de todas las personas, especialmente de aquellas en situaciones de vulnerabilidad, como las mujeres, para acceder a oportunidades y recursos en igualdad de condiciones.

⁶ Butler (1990) argumenta que el género es una construcción social performativa

Enfoque de Participación Comunitaria

Desde este enfoque fomentamos la participación activa de las comunidades desde la incorporación de huertos agroecológicos, huertos escolares, huertos familiares, y la preservación y protección de fuentes de agua de su comunidad. La participación equitativa de mujeres y hombres es esencial para trabajar las necesidades de género y promover la igualdad. Promovemos métodos participativos de recopilación de datos, como grupos focales y entrevistas, que incluyan las perspectivas de mujeres de diversas edades y contextos.

Enfoque de Empoderamiento

Este enfoque se centra en aumentar la autonomía de las mujeres, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones sobre sus vidas y participar de manera activa en sus comunidades. El empoderamiento incluye el acceso a los recursos económicos, educativos y de salud, así como de la participación política y social. Desde la Fundación promovemos la educación y la formación de promotoras líderes comunitarias (Ipiris) y brigadistas estudiantiles que fomentan la prevención de la violencia y los derechos sexuales y reproductivos con el fin de promover espacios seguros y de apoyo para las comunidades, donde las mujeres puedan compartir experiencias, aprender y liderar iniciativas dentro de sus comunidades.

Enfoque de Prevención de la Violencia de Género

Desde este enfoque buscamos prevenir todas las formas de violencia de género, mediante la educación, la sensibilización y la creación de entornos seguros. La prevención de la violencia es fundamental para el bienestar y la participación equitativa de las mujeres en todas las esferas de la vida. Motivo por el cual, fomentamos actividades en prevención de la violencia desde talleres de autoestima, liderazgo, derechos humanos que permiten fortalecer a los estudiantes como a las comunidades. Desarrollamos campañas de sensibilización, promoviendo relaciones respetuosas y equitativas, realizamos coordinaciones y alianzas con instituciones que nos permiten fortalecer el bienestar y la participación de las comunidades como ser: Unidades Educativas, Servicios Legales Integrales Municipales (Slim), Centros de salud. En ese sentido buscamos pertenecer a redes institucionales que trabajen en temas de violencia, género, masculinidades y feminidades, que nos permitan fortalecer y capacitarnos.

Enfoque de masculinidades

En el marco de que buscamos un cambio social, Prodiasur también adopta un enfoque de masculinidades, buscando promover también cambios de actitudes y comportamientos desde los hombres, de modo que reconozcan y valoren el aporte de la mujer en el entorno familiar, comunal, educativo, etc. Además de buscar una participación más activa en las tareas de cuidado del hogar

que generalmente son designadas a las mujeres generando una sobrecarga de trabajo y desvalorización.

6. Marco teórico y conceptual

Género: Se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Estos roles son construcciones sociales y, por tanto, pueden variar entre diferentes culturas y cambiar con el tiempo. Estas realidades se construyen socialmente y se aprenden a través de la socialización. Son específicos al contexto y al tiempo y están sujetos a cambios. Aunque las formas tradicionales de identidad de género se basan en la clasificación binaria de hombres y mujeres, las realidades de género son diversas y fluidas, en constante evolución, y la lógica binaria podría restringir la libertad y las posibilidades de los seres humanos, especialmente para las personas transgénero y no conformes con el género.⁷

Perspectiva de Género: La perspectiva de género es un enfoque que considera las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en todas las actividades y decisiones. Busca promover la equidad mediante la identificación de las necesidades y realidades específicas de cada género. Aplicar una estructura de género en Prodiásur implica revisar y ajustar las prácticas y políticas para asegurar que no reproduzcan desigualdades y que fomenten la equidad de género en todos los niveles⁸.

Igualdad de Género: La igualdad de género implica que todas las personas, sin distinción de género, tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades. No significa que las mujeres y hombres sean iguales, sino que sus derechos, oportunidades y posibilidades no dependen de si nacieron mujeres u hombres. La igualdad de género es un principio fundamental para Prodiásur, ya que busca crear un entorno en el cual las mujeres y hombres puedan participar y beneficiarse por igual de los recursos y programas ofrecidos.

Equidad de Género: La equidad implica comprender la realidad y circunstancias sociales e individuales de cada persona, brindándoles lo que necesitan para disfrutar de una vida plena. Por lo tanto, mediante el principio de equidad se valoran las diferencias de cada persona, es decir, se valora la diversidad. A través de la equidad se asignan los recursos que cada persona necesita.

El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. En el ámbito laboral, por ejemplo, el objetivo de equidad de género

⁷ Glosario de igualdad de género del Centro de Capacitación de ONU Mujeres

⁸ PNUD y ONU Mujeres (2016): op. cit. p. 6.

suele incorporar medidas diseñadas para compensar las desventajas de las mujeres.

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

Justicia social: La justicia social es un concepto que comúnmente hace referencia a la igualdad y equidad social, la igualdad de oportunidades, el estado de bienestar, la distribución de la renta, los derechos laborales y sindicales, la lucha contra la pobreza, etc. que tienen como norte común la construcción de una sociedad más equitativa y menos desigual.

Enfoque Transversal de Género: Incorporar la perspectiva de género de manera transversal significa que todos los programas, proyectos, políticas y prácticas de Prodiasur tomarán en cuenta los impactos diferenciados en mujeres y hombres. Manteniendo un compromiso institucional para garantizar que las actividades no se prolonguen las desigualdades de género, por el contrario, se promuevan actividades de equidad.

El enfoque de despatriarcalización: El enfoque de despatriarcalización se centra en identificar, cuestionar y cambiar las estructuras, comportamientos y actitudes patriarcales que promueven la desigualdad de género. Este enfoque busca promover la justicia de género, la equidad y la redistribución del poder en todas las áreas de intervención de Prodiasur. Motivo por el cual, buscamos incorporar la Integración Transversal de la Perspectiva de Despatriarcalización incorporando en todas las políticas, programas y actividades que desarrolla Prodiasur, asegurando que cada acción considere las implicaciones de género y busque transformar las estructuras desiguales.

Enfoque de género e igualdad de condiciones: El enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que permite integrar las diferentes necesidades, responsabilidades y preocupaciones de mujeres y hombres en cada etapa de su ciclo de vida, de manera que sean relaciones equitativas y justas. Trabajar hacia la igualdad de condiciones también significa desafiar y cambiar los estereotipos de género que limitan las oportunidades de las personas. Promover un entorno libre de prejuicios de género contribuye a una participación más equitativa y respetuosa.

Teoría de los Derechos Humanos: Esta teoría se basa en la premisa de que todos los seres humanos tienen derechos inalienables, incluidos los derechos de igualdad y la no discriminación. Los derechos de las mujeres y la igualdad de género son componentes esenciales de los derechos humanos⁹. Como fundación nuestros proyectos y programas están enfocados bajo un enfoque de los derechos humanos que garanticen que todas las intervenciones que realizamos se respeten,

⁹ Glosario de igualdad de género del Centro de Capacitación de ONU Mujeres

protejan y promuevan los derechos de todas las personas, especialmente de las mujeres.

Empoderamiento de la Mujer: El empoderamiento de la mujer se refiere al proceso mediante el cual las mujeres adquieren poder y control sobre sus vidas, tomando decisiones que afectan su bienestar y el de sus comunidades, incluyendo aspectos económicos, sociales, políticos y de salud¹⁰. En Prodiasur, empoderar a las mujeres es esencial para reducir las desigualdades de género y fortalecer la resiliencia de las familias y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Enfoque Intercultural: El enfoque intercultural promueve el respeto y la valorización de las prácticas, conocimientos y valores de diversas culturas. Esto es particularmente importante para Prodiasur, ya que muchas mujeres y otros grupos marginalizados son portadores de conocimientos tradicionales y prácticas culturales que son fundamentales para la sostenibilidad y el bienestar comunitario. Al integrar estas prácticas en sus intervenciones, Prodiasur fortalece la inclusión y el respeto hacia todos los grupos culturales.

Enfoque Interseccional: Reconoce que las personas experimentan la desigualdad de género de manera diferente dependiendo de otros factores como la edad, etnia, clase social, discapacidad y ubicación geográfica. Desde este enfoque nos permite abordar las desigualdades de género y responder de manera efectiva a las necesidades de las comunidades con las que estamos trabajando¹¹.

El enfoque de despatriarcalización: El enfoque de despatriarcalización se centra en identificar, cuestionar y cambiar las estructuras, comportamientos y actitudes patriarcales que promueven la desigualdad de género¹². Este enfoque busca promover la justicia de género, la equidad y la redistribución del poder en todas las áreas de intervención de Prodiasur. Motivo por el cual, buscamos incorporar la Integración Transversal de la Perspectiva de Despatriarcalización incorporando en todas las políticas, programas y actividades que desarrolla Prodiasur, asegurando que cada acción considere las implicaciones de género y busque transformar las estructuras desiguales.

Violencia de Género: La violencia de género es cualquier acto de violencia que se ejerce contra una persona debido a su género. Incluye la violencia física, sexual, psicológica y económica y puede ocurrir en el ámbito doméstico, laboral, comunitario o institucional. Desde Prodiasur nos comprometemos a prevenir y erradicar todas las formas de violencia de género a través de la

¹⁰ ONU Mujeres. (2023). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Nueva York, Estados Unidos: ONU Mujeres.

¹¹ El enfoque interseccional es crucial para abordar múltiples formas de discriminación (Crenshaw, 1989).

¹² ONU Mujeres, Transformación de las Normas de Género: Un Enfoque para la Igualdad (Nueva York: ONU Mujeres, 2020), pag. 23.

educación, la sensibilización y la creación de entornos seguros para todas las personas con las que trabajamos.

Teoría Feminista: Las teorías feministas proporcionan un marco crítico para entender cómo las estructuras sociales, políticas, y económicas perpetúan las desigualdades de género. Enfatizan la importancia de la equidad, la justicia social y los derechos humanos. Esta teoría nos fortalece como fundación a cuestionar las normas de género existentes y a trabajar hacia un cambio estructural que promueva la igualdad de género en nuestras intervenciones con las poblaciones que intervenimos.

Teoría de Masculinidad: hace referencia a las diversas formas en que los hombres experimentan y expresan su identidad de género dentro de un contexto social, cultural y temporal. A lo largo de la historia, la masculinidad ha estado marcada por normas y expectativas sociales que definen lo que significa "ser hombre", generalmente asociadas a características como la fuerza, el dominio, la racionalidad y la independencia. Estas nociones tradicionales de masculinidad están fuertemente vinculadas al patriarcado, un sistema social que coloca a los hombres en una posición de poder sobre las mujeres y otros géneros. Hace referencia a los diferentes modos en que los hombres viven y expresan su identidad de género¹³.

7. Lineamientos de la política de género

7.1. Objetivos

7.1.1. Objetivo general

Prodiasur ha logrado institucionalizar las relaciones de género equitativas, inclusivas, respetuosas y de corresponsabilidad, de forma interna, así como en comunidades rurales y zonas periurbanas donde acompaña, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

7.1.2. Objetivos estratégicos:

- Mujeres y hombres del personal de Prodiasur practican relaciones equitativas de género, inclusivas, respetuosas y de corresponsabilidad garantizando un entorno laboral seguro, armonioso y justo.
- Mujeres y hombres adultos y jóvenes de unidades educativas y de comunidades rurales y zonas periurbanas de intervención de Prodiasur, practican relaciones de género equitativas, respetuosas y de corresponsabilidad, promueven los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contribuyendo a la transformación de sus comunidades y su bienestar social.

¹³ Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (2016). Recomendación General No. 34 sobre los Derechos de las Mujeres Rurales

8. Ruta estratégica

Se establecen rutas de actuación para dirigir la política de Salvaguarda con base en la Teórica de cambio.

8.1. Ruta estratégica 1

La primera ruta estratégica está orientada a fortalecer las relaciones de género equitativas a nivel institucional, brindando las condiciones para que mujeres y hombres del personal puedan promover el enfoque de género tanto a nivel personal/institucional, así como a nivel externo en el trabajo que desarrollan en Prodiásur.

RUTA 1 - FORTALECIMIENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS DE GÉNERO A NIVEL INSTITUCIONAL										
OBJETIVO	COD.	RUTA	COD. (OE)	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	COD. (UP)	USO DE PRODUCTO	COD. (P)	PRODUCTO	COD. (AC)	ACCIONES
Prodiásur ha logrado institucionalizar las relaciones de género equitativas, inclusivas, respetuosas y de corresponsabilidad, de forma interna, así como en comunidades rurales y zonas periurbanas donde acompaña, contribuyendo a la transformación de la sociedad.	R1	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS DE GÉNERO A NIVEL INSTITUCIONAL	OE1	Mujeres y hombres del personal de Prodiásur practican relaciones equitativas de género, inclusivas, respetuosas y de corresponsabilidad garantizando un entorno laboral seguro, armonioso y justo.	UP1	El personal de Prodiásur al momento de realizar su trabajo de acompañamiento, incluye y transversaliza en sus acciones la perspectiva de género de género.	P1-UP1	Personal capacitado en metodologías de intervención con enfoque de género.	AC1-P1	Fortalecimiento de capacidades al personal de Prodiásur en metodologías de intervención con enfoque de género.
							P2-UP1	Prodiásur cuenta con material impreso y didáctico de difusión en temas de género, masculinidades y corresponsabilidad y aplica en sus guías, manuales, cartillas y materiales de difusión Socioambientales y agroecológicos el enfoque de género.	AC2-P2	Intercambios de experiencias en metodologías institucionales para intervención con enfoque de género.
							P3-UP1	Talleres, encuentros, intercambios, procesos de formación en área productiva, social y ambiental diseñados con enfoque de género.	AC3-P3	Espacios periódicos de diálogo y retroalimentación del equipo institucional sobre experiencias de intervención.
					UP2	El equipo institucional al interno aplica prácticas de corresponsabilidad para el cuidado y la interrelación entre mujeres y hombres con equidad de género y la prevención de la violencia.	P4-UP2	Panel informativo de distribución de roles y tareas de cuidado equitativo (limpieza de ambientes, mantenimiento de equipos, jardinería, alimentación, cocina) para el personal de prodiásur.	AC4-P4	Fortalecimiento de capacidades al personal de prodiásur en género, prevención de la violencia y masculinidades.
							P5-UP2	Balance semestral de las prácticas de corresponsabilidad entre el equipo institucional.	AC5-P5	Espacios participativos de confraternización y trabajo en las escuelas agroecológicas wali sumita con roles equitativos de género.
					UP3	Prodiásur ha institucionalizado condiciones laborales, seguras, justas y equitativas para hombres y mujeres de su personal,	P6-UP3	Prodiásur cuenta con procesos de contratación que incluye criterios de equidad, suscritos en un documento.	AC6-P6	Fortalecimiento de capacidades al personal administrativo en contrataciones con criterios de enfoque de género.
							P7-UP4	Condiciones adecuadas para mujeres y hombres en cuanto a equipamiento, materiales, vehículos y otros para el trabajo de hombres y mujeres considerando sus propias necesidades y diferencias.	AC7-P7	El personal administrativo realiza una evaluación de adecuaciones de condiciones habitabilidad para el personal de campo Prodiásur Y posterior adecuación de equipos y espacios.
					UP4	El personal de Prodiásur hace uso eficiente de equipamiento, materiales, vehículos y otros.	P8-UP5	Personal de Prodiásur capacitado y con conocimiento sobre el contenido y la existencia de políticas institucionales, firma acta de constancia.	AC8-P8	Espacios de capacitación y socialización de documentos institucionales.
							P8-UP5	Personal de Prodiásur capacitado y con conocimiento sobre el contenido y la existencia de políticas institucionales, firma acta de constancia.	AC8-P8	Espacios de capacitación y socialización de documentos institucionales.

8.2. Ruta estratégica 2

La segunda ruta estratégica está orientada a fortalecer las relaciones de género equitativas en comunidades, zonas periurbanas y Unidades Educativas donde Prodiasur viene brindando un acompañamiento, en este marco, buscamos a contribuir a un cambio positivo en poblaciones de origen aimara, donde principalmente mujeres se ven afectadas en el ejercicio de sus derechos y en el reconocimiento a su aporte y participación.

RUTA 2 - FORTALECIMIENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS DE GÉNERO EN COMUNIDADES										
OBJETIVO	COD.	RUTA	COD. (OE)	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	COD. (UP)	USO DE PRODUCTO	COD. (P)	PRODUCTO	COD. (AC)	ACCIONES
Prodiasur ha logrado transversalizar e institucionalizar las relaciones de género equitativas, inclusivas, respetuosas y de corresponsabilidad, de forma interna, así como en comunidades rurales y zonas periurbanas donde acompaña, contribuyendo a la transformación de la sociedad.	R2	OE2	FORTALECIMIENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS DE GÉNERO EN COMUNIDADES	Mujeres y hombres adultos y jóvenes de Unidades Educativas y de comunidades rurales y zonas periurbanas de intervención de Prodiasur, practican relaciones de género equitativas, respetuosas y de corresponsabilidad, promueven los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de la violencia contribuyendo a la transformación de sus comunidades y su bienestar social.	UP1	Mujeres y hombres realizan prácticas de corresponsabilidad equitativas al interno de sus hogares.	P1-UP1	Mujeres y hombres sensibilizados/capacitados en género, masculinidades, corresponsabilidad y la prevención de la violencia.	AC1-P1	Fortalecimiento de capacidades en temas de género, masculinidades, corresponsabilidad y prevención de la violencia.
							P2-UP1	Hombre han aprendido prácticas de cuidado del hogar (cocina, cuidado de los hijos, limpieza/cuidado de la salud, etc)	AC2-P2	Encuentros e intercambios de experiencias institucionales en género, corresponsabilidad, masculinidades y prevención de la violencia.
							P3-UP1	Hombres formados y capacitados como promotores de la no violencia en sus comunidades	AC3-P3	Procesos de formación modular en prevención de la violencia y equidad de género dirigido a hombres.
					UP2	Mujeres y hombres hablan y sensibilizan a su familia, a sus pares y a la comunidad sobre la equidad de género y la prevención de la violencia	P4-UP2	Mujeres formadas y capacitadas como Ipiris promotoras de la prevención de la violencia y la equidad de género	AC4-P4	Talleres de fortalecimiento de autoestima, liderazgo y desarrollo personal dirigido a mujeres.
							P5-UP3	Mujeres elaboran propuestas para la prevención de la violencia.	AC5-P5	Procesos de formación modular a mujeres en prevención de violencia y ejercicio de derechos en articulación con instancias competentes municipales (SLIM, FELCC, CENTROS DE SALUD)
				Jóvenes de Unidades Educativas hablan y sensibilizan sobre derechos sexuales y reproductivos en espacios comunitarios, educativos, municipales, disminuyendo índices de embarazo adolescente.	UP4	Jóvenes formados/capacitados como brigadistas en Derechos sexuales y reproductivos	P6-UP4	Jóvenes formados/capacitados como brigadistas en Derechos sexuales y reproductivos	AC6-P6	Fortalecimiento de habilidades blandas y desarrollo personal.
							P7-UP4	Jóvenes capacitados en habilidades artísticas de teatro y danza para la sensibilización.	AC7-P7	Proceso de formación modular en Derechos sexuales y reproductivos dirigido a jóvenes
							P8-UP4	Materiales didácticos y audiovisuales para la sensibilización y réplicas.	AC8-P8	Fortalecimiento y capacitación en habilidades artísticas de danza y teatro
				Jóvenes inciden ante instancias municipales y comunitarias a través de propuestas en Derechos Sexuales reproductivos para la prevención del embarazo adolescente.	UP5	Jóvenes elaboran propuestas en Derechos sexuales y reproductivas para la prevención del embarazo adolescente.	P9-UP5	Jóvenes elaboran propuestas en Derechos sexuales y reproductivas para la prevención del embarazo adolescente.	AC9-P8	Intercambios de experiencias en temáticas de derechos sexuales y reproductivos para la prevención del embarazo adolescente entre instituciones y colectivos juveniles.
				AC10-P9	Fortalecimiento de capacidades en elaboración de propuestas para la incidencia.					

9. Alcance de la política para su aplicación

Esta política se aplica a toda la organización y a todos los empleados de Prodiasur, así como cooperantes, pasantes, consultores, tesis; y a toda la población con la cual interactúa y desarrolla su accionar.

9.1. Responsabilidades

- a. Todos los empleados de Prodiasur

Es responsabilidad de todos los empleados de Prodiasur y personas de apoyo asegurar la implementación de los Principios de esta política.

- b. Dirección Ejecutiva, Responsables de Áreas y Administración

La Dirección Ejecutiva, Responsables de Áreas y Administración deben asegurar que todos los empleados de Prodiasur y el personal de apoyo comprendan, cumplan con esta política, así como de la inducción y capacitación del nuevo personal.

9.2. Políticas relacionadas

Esta Política es complementaria a los estándares de comportamiento que todos los empleados de Prodiasur deben cumplir en base al Código de Conducta y Política de Salvaguarda, así como cualquier otro código o política definida y aprobada por la Asamblea de miembros de Prodiasur.

Bibliografía

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes.* Santiago, Chile: CEPAL.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2023). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).* Nueva York, Estados Unidos: ONU Mujeres.

ONU Mujeres. (2017). *Transformar las promesas en acción: Igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Nueva York, Estados Unidos: ONU Mujeres.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2019). *Guía para la integración de la perspectiva de género en políticas públicas.* México: INMUJERES.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.* Ginebra, Suiza: OMS.

Fundación Huésped. (2018). *Manual para la integración de la perspectiva de género en programas de salud y derechos sexuales y reproductivos.* Buenos Aires, Argentina: Fundación Huésped.

Fundación Carolina y Red de Centros de Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible. (2021). *Guía de Buenas Prácticas para la Igualdad de Género en Organizaciones de la Sociedad Civil.* Madrid, España: Fundación Carolina.

Plan Estratégico Institucional de Prodiasur (2022)

Política de Salvaguarda de la Fundación Prodiasur (2024)